

RESOLUCIÓN No. 03371

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 175 de 2015 y 1471 de 2016 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 03371

Que el Subsecretario General y de Control Disciplinario como líder del proceso de Gestión Documental y actuando de oficio, determinó la necesidad de actualizar los siguientes procedimientos:

No.	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	SOLICITUD
1	Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG	126PA06-PR01	10	Modificar y ajustar: modificar el objetivo, el alcance, los insumos, los productos, ajustar las responsabilidades, incluir los lineamientos transversales del Sistema Integrado de Gestión, ajustar el anexo "126PA06-PR01-I-1 Documentación de la información del SIG" modificar las actividades, los registros y punto de control.
2	Control de Documentos Externos - Normograma	126PA06-PR13	5	Modificar y ajustar: modificar el objetivo, el alcance, los insumos, los productos, ajustar las responsabilidades, incluir los lineamientos transversales del Sistema Integrado de Gestión, modificar las actividades, los registros y punto de control.

Que mediante Resoluciones relacionadas a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto modificación:

No.	RESOLUCIÓN No.	NOMBRE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN APROBADA
1	175 de 2015	Control de Documentos Externos - Normograma	126PA06-PR13	5
2	1471 de 2016	Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG	126PA06-PR01	10

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo primero de la Resolución 175 del 25 de febrero de 2015, en el sentido de derogar la versión 5.0 y adoptar la versión 6.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL	Control de Documentos Externos - Normograma	126PA06-PR13	6.0

RESOLUCIÓN No. 03371

ARTÍCULO 2. Modificar el artículo primero de la Resolución 1471 del 12 de octubre de 2016, en el sentido de derogar la versión 10 y adoptar la versión 11 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL	Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG	126PA06-PR01	11

ARTÍCULO 3. – La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, responsable del proceso y procedimientos aquí descritos.

ARTÍCULO 4. – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

ARTÍCULO 5 – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 175 de 2015 y 1471 de 2016, del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de noviembre del 2017



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

RESOLUCIÓN No. 03371

SANDRA VIVIANA DUARTE RESTREPO	C.C: 35254849	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170623 DE 2017	FECHA EJECUCION:	14/11/2017
Revisó:					
RICHARD HERRERA ROA	C.C: 11442637	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20171130 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C: 10287954	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C: 52227214	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	21/11/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	24/11/2017
Aprobó:					
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
Firmó:					
FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C: 19499313	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/11/2017